

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 538/2019

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 02 DIC 2019

VISTO: la realización del evento CUTI Business Forum que tendrá lugar el día 5 de noviembre de 2019 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay;-----

CONSIDERANDO: I) que el Ministerio de Relaciones Exteriores convocó al señor Cónsul General de la República en la ciudad de San Francisco, Estados Unidos de América, Consejero Ignacio González Nery Huerta a trasladarse a nuestro país para participar en el mencionado evento;-----

II) que por tal motivo corresponde declarar al señor Cónsul General en Misión de Servicio Activo, en el período comprendido entre los días 2 y 8 de noviembre de 2019;-----

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido por el artículo 63 de la Ley N° 12.801 de 30 de noviembre de 1960;-----

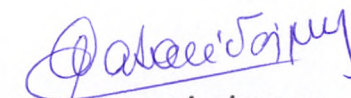
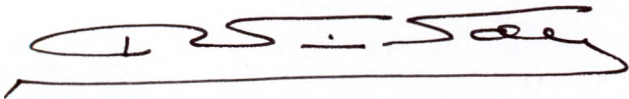
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase en Misión de Servicio Activo la concurrencia a la República del señor Cónsul General de la República en la ciudad de San Francisco, Estados Unidos de América, Consejero Ignacio González Nery Huerta en el período comprendido entre los días 2 y 8 de noviembre de 2019.-----

2°.- Las erogaciones resultantes de la compra del pasaje para este traslado serán imputadas a la Partida de Gestión y Mantenimiento del Consulado General de la República en la ciudad de San Francisco, Estados Unidos de América, sin que se genere déficit al finalizar el presente ejercicio fiscal.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020